

Reglamento V Media Maratón de Carabanchel

y Carrera 7k Run Río

Art. 1 – PRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN

La Junta de Distrito de Carabanchel del Ayuntamiento de Madrid como promotora y el Club Deportivo Elemental Triatlón Carabanchel como organizador, presentan la **V edición de la Media Maratón de Carabanchel** que se celebrará el **domingo 15 de junio de 2025 a partir de las 8.30h** y la **Carrera 7K Run Río** que tendrá la salida el mismo día a las **8.45h**.

Art. 2 – PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidos/as en el año 2007 y anteriores, **siempre que hayan cumplido los 18 años el día de la prueba**, estén federadas o no, y sin distinción de sexo o nacionalidad. Para ello deberán haberse inscrito correctamente, según la normativa que más adelante se detalla en este reglamento.

Art. 3– RECORRIDO

3.1. Media Maratón

La distancia a recorrer en la media maratón es de 21,097 kms, en un circuito homologado por la Real Federación Española de Atletismo con salida y meta en el Puente de Toledo (Madrid Río). El recorrido estará controlado y vigilado por Policía Municipal y miembros de la Organización.

Recorrido Media Maratón:

- ✓ Salida: Puente de Toledo
- ✓ Rotonda Marqués de Vadillo
- ✓ Paseo del Quince de Mayo
- ✓ Calle Iván de Vargas
- ✓ Avenida del Manzanares (zona peatonal dirección Puente de Toledo)
- ✓ Puente de Toledo
- ✓ Avenida del Manzanares (zona peatonal hasta Puente de Santa Catalina)
- ✓ Avenida del Manzanares (carretera dirección Puente de Toledo).
- ✓ Calle Orgaz
- ✓ Calle Antonio López
- ✓ Calle Baleares
- ✓ Calle Condes de Barcelona
- ✓ Calle Antonio de Leyva
- ✓ Calle Vía Lusitana

- ✓ Avenida de la Peseta
- ✓ Calle Valle de Boj
- ✓ Calle Casatejada
- ✓ Camino de las Cruces
- ✓ Calle de Joaquín Turina
- ✓ Calle Eugenia de Montijo
- ✓ Calle Patilla
- ✓ Calle Sombra
- ✓ Plaza de Carabanchel
- ✓ Calle Blasón
- ✓ Calle General Ricardos
- ✓ Calle de la Oca
- ✓ Calle Vía Carpetana
- ✓ Paseo Ermita del Santo
- ✓ Travesía Iván de Vargas
- ✓ Entrada a Madrid Río
- ✓ Avenidad del Manzanares (zona peatonal dirección Puente de Toledo)
- ✓ Meta: Puente de Toledo.

3.2. Carrera 7k Run Río

La carrera 7K Run Río, tendrá una distancia de 7kms, con salida y meta en la misma zona que la media maratón. El recorrido estará controlado y vigilado por Policía Municipal y miembros de la Organización

Recorrido 7K Run Río:

- ✓ Salida: Puente de Toledo
- ✓ Rotonda Marqués de Vadillo
- ✓ Paseo del Quince de Mayo
- ✓ Calle Iván de Vargas
- ✓ Avenida del Manzanares (zona peatonal dirección Puente de Toledo)
- ✓ Puente de Toledo
- ✓ Avenida del Manzanares (zona peatonal hasta Puente de Santa Catalina)
- ✓ Avenida del Manzanares (carretera dirección Puente de Toledo).
- ✓ Subida a Puente de Toledo por cuesta
- ✓ Cruce Puente de Toledo hasta Pirámides
- ✓ Acceso a pasarela cruce río por Madrid Río
- ✓ Meta: Puente de Toledo

Art. 4– DURACIÓN

La media maratón se podrá realizar en un tiempo máximo de **2h30m** desde el inicio de la carrera y la carrera de 7k Run Río en **1hora**.

Art. 5– INSCRIPCIONES

Las inscripciones únicamente se podrán realizar a través de la página web www.mediamaratondecarabanchel.es y en www.triatloncarabanchel.es hasta el domingo 8 de junio de 2025 a las 23:59h o bien hasta que se alcancen los 2.500 inscritos en la media maratón y los 1.000 inscritos en la carrera 7K Run Río.

El coste de la inscripción será de 22€ (no incluidos los gastos de la plataforma).

5.1 Consideraciones

- Una vez formalizada la inscripción, se entiende que el corredor/a acepta el presente reglamento.
- Hasta la fecha de cierre de las inscripciones un participante inscrito podrá ceder su dorsal a otra persona. Posteriormente no se podrá realizar cambio de titular en el dorsal
- No se devolverá el importe de la inscripción.
- No se considerarán válidas aquellas inscripciones que no tengan todos los datos correctos.

Art. 6– CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

- Absoluta M/F: todas las categorías de cada sexo.
- Master M35/F35: de 35 a 39 años (cumplidos en la fecha de celebración de la prueba).
- Master M40/F40: de 40 a 44 años (cumplidos en la fecha de celebración de la prueba).
- Master M45/F45: de 45 a 49 años (cumplidos en la fecha de celebración de la prueba).
- Master M50/F50: de 50 a 54 años (cumplidos en la fecha de celebración de la prueba).
- Master M55/F55: de 55 a 59 años (cumplidos en la fecha de celebración de la prueba).
- Master M60/F60: de 60 a 64 años (cumplidos en la fecha de celebración de la prueba).
- Master M65/F65: de 65 a 69 años (cumplidos en la fecha de celebración de la prueba).
- Master M70/F70: de 70 años en adelante (cumplidos en la fecha de celebración de la prueba).

Art. 7–ENTREGA DEL DORSAL Y CAMISETA OFICIAL

La recogida del chip/dorsal y la camiseta tendrá lugar en el en **Centro Comercial Islazul** (c/ de la Calderilla nº 1, Madrid) los días:

- viernes 13 de junio de 17:00h a 21:00h.
- sábado 14 de 10:00h a 14:00h y de 16:00h a 21:00h.

Para recoger el dorsal será imprescindible la presentación de la confirmación de inscripción y/o DNI.

Se podrá recoger el dorsal y camiseta de otro participante presentado la fotocopia del DNI de dicho corredor, el comprobante de inscripción del mismo y una autorización firmada por el titular en favor de la persona que lo recoge.

La organización se reserva el derecho a solicitar el documento original si considera que la fotocopia presentada es fraudulenta. Si un participante presentase un documento falsificado será descalificado, no reembolsándose el importe de la inscripción.

Art. 8– MEDALLA, TROFEOS Y PREMIOS

Todos los corredores/as de la Media Maratón de Carabanchel que lleguen a meta recibirán una medalla de *finisher*.

8.1. Media Maratón

Además, una vez revisadas las posibles incidencias y dadas como definitivas las clasificaciones, se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de la categoría absoluta femenina y absoluta masculina y a los tres primeros tantos masculinos como femeninos de las categorías indicadas en el artículo 6 del presente reglamento. Y en el caso de los tres primeros/as clasificados de la general, y de los participantes censados en el distrito de Carabanchel se les otorgará unos premios económicos, otorgados por uno de los patrocinadores y que se abonarán a la CCC facilitada por el participante para tal efecto. Las cuantías de dichos premios son:

- ✓ 1ª y 1º de la general: 600€
- ✓ 2ª y 2º de la general: 400€
- ✓ 3ª y 3º de la general: 200€
- ✓ 1ª y 1º de Carabanchel: 300€ (será necesario presentar un DNI o NIE con el domicilio o bien un certificado de empadronamiento con una validez no superior a 3 meses).

8.2. 7K Run Río

Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de la categoría absoluta femenina y absoluta masculina.

Art. 9– CONTROL DE CARRERA Y CLASIFICACIONES

El control de la carrera se llevará a cabo por miembros de la Organización. El tiempo se controlará mediante un sistema informático y chip, no siendo válidos otros chips diferentes al facilitado junto al dorsal de la prueba. Existirán puntos de control de tiempo y de paso a lo largo del recorrido en el caso de la media maratón y en la salida y meta en la carrera 7K Run Río.

Las clasificaciones provisionales se publicarán en la web del control del chip y las definitivas en la web de la carrera.

Habrá un miembro de la organización que junto con la empresa encargada del cronometraje resolverán cualquier incidencia técnica, interpretando el reglamento de la prueba.

Art. 10– DESCALIFICACIONES

Serán motivo de descalificación:

- ✓ No realizar el recorrido completo.
- ✓ No pasar por todos los controles de paso ubicados en el recorrido.
- ✓ No llevar el dorsal bien visible en el pecho o alterar el mismo ocultando/rompiendo la publicidad.
- ✓ Correr con el dorsal a nombre de otra persona.
- ✓ No seguir las indicaciones dadas por las personas de la organización.
- ✓ Tener un comportamiento antideportivo.
- ✓ Realizar daños al mobiliario de la prueba o al mobiliario urbano que se encuentre en el recorrido.
- ✓ Vertido de basuras o daños a los elementos naturales del recorrido.
- ✓ No seguir las instrucciones de los servicios médicos en caso de indicar al corredor/a que se retire de la prueba por manifestar un mal estado físico.
- ✓ Recibir asistencia por personas no participantes en la prueba.

Art. 11– SERVICIOS AL CORREDOR/A

10.1 Avituallamiento

Se dispondrá de avituallamiento en los kms 7 y 14 así como en la meta (avituallamiento líquido y sólido) en el caso de la Media Maratón y en la meta solamente en el caso de la carrera 7K.

10.2 Guardarropa

Se dispondrá de servicio de guardarropa en la zona próxima a la salida de la carrera.

10.3 Aseos

Se dispondrá de aseos químicos en la zona próxima a la salida/meta de la carrera.

10.4 Seguros

Todos los participantes están cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes según lo establecido en la normativa vigente. Así mismo, la Organización declina toda responsabilidad de los daños ocasionados por un participante a terceros.

10.5 Reportaje

Se realizará un vídeo de la llegada a meta de cada participante.

10.6 Asistencia Médica

La organización contará con un servicio médico adecuado en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; si la organización o los servicios médicos lo requieren, el participante se compromete a abandonar la prueba.

10.2 Diploma

Se facilitará a los participantes un diploma acreditativo de su participación en la prueba así como el tiempo realizado en la misma.

Art. 12– VEHICULOS AUTORIZADOS

El circuito por donde se desarrolla la prueba estará cerrado al tráfico, por lo que los únicos vehículos que podrán seguir el desarrollo de la misma serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (motos, bicicletas, patines, patinetes, etc), siendo descalificado el corredor al que están dando asistencia.

Art. 13– APARATOS RODADOS Y MASCOTAS

Queda prohibido correr con carros de bebés, perros o cualquier tipo de mascota, debido a que, en caso de incidencia, el seguro no cubre la incidencia, y cualquier gasto médico y/o jurídico, reclamación o indemnización correrá a cargo de la persona que lo haya ocasionado.

Art. 14– ACEPTACION DEL REGLAMENTO

Todas las personas que realicen la inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que CDE Triatlón de Carabanchel, por sí misma o terceras entidades mediante contrato de encargo, traten sus datos de carácter personal y su imagen (fotografías, vídeos, etc) con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial.

Art. 15– INFORMACIÓN

Para más información consultar la página oficial de la prueba www.mediamaratondecarabanchel.es o escribir un correo electrónico a triatloncarabanchel@gmail.com

Art. 16– RESPONSABILIDADES y MODIFICACIONES

La Organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos con la mayor antelación posible.

Se podrá suspender y/o aplazar la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor o por condiciones meteorológicas extremas o de salud que desaconsejen su celebración. Cualquier modificación se notificará debidamente. La Organización se reserva el derecho de devolución del importe de la inscripción en estos casos.